

Núm. 268 Martes 6 de noviembre de 2018

Sec. V-A. Pág. 67232

#### V. Anuncios

# A. Contratación del Sector Público OTROS PODERES ADJUDICADORES

Anuncio de Metro de Madrid, S.A., por el que se convoca la licitación para la contratación de un Acuerdo Marco para los suministros de infraestructura de sistemas informáticos (Expediente 6011800236).

- 1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Metro de Madrid, S.A.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Licitaciones.
  - c) Obtención de documentación e información:
- Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: http://wwwww.madrididente.com/satellite?c=Page&cid=1203334374251&language=es&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON\_contenidoFinal
  - d) Número de expediente: 6011800236.
  - 2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro del hardware y software de sistemas informáticos para la plataforma servidor.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí; Número lotes: 2.
  - Lote 1: Suministro de hardware para infraestructura de sistemas informáticos.
  - Lote 2: Suministro de software para infraestructura de sistemas informáticos.
  - d) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S.A.
- e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de vigencia del Acuerdo Marco será de dos (2) años desde la fecha de su formalización. El Acuerdo Marco finalizará cuando se produzca el vencimiento del plazo o el consumo del valor estimado, siendo aquella que ocurra antes la que producirá su finalización.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
  - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
  - i) CPV (referencia de nomenclatura):
  - Lote 1:

30200000-1 Equipo y material informático.

30211300-4 Plataformas informáticas.





Núm. 268 Martes 6 de noviembre de 2018 Sec. V-A. Pág. 67233

30234000-8 Soportes de almacenamiento.

30236000-2 Equipo informático diverso.

30237200-1 Accesorios informáticos.

30237300-2 Material informático.

48800000-6 Sistemas y servidores de información.

48820000-2 Servidores.

- Lote 2:

48213000-4 Paquetes de software para mejorar el sistema operativo.

48214000-1 Paquetes de software de sistemas operativos en red.

48612000-1 Sistema de gestión de base de datos.

48900000-7 Paquetes de software y sistemas informáticos diversos.

- j) Compra pública innovadora: No.
- 3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: Mejor precio.

En cada lote, serán adjudicatarias del Acuerdo Marco un máximo de 7 empresas que coincidirá con las 7 empresas que oferten un importe total más bajo conforme a los criterios establecidos en el apartado 26 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.

- 4. Valor estimado del contrato: 500.000 €.
- 5. Presupuesto base de licitación: No procede para el Acuerdo Marco.
- 6. Garantías exigidas:

Provisional: No procede.

Definitiva: No procede para el acuerdo marco. Para los contratos derivados del acuerdo marco se especificará su procedencia en la solicitud de ofertas.

Complementaria: No procede. Para los contratos derivados del acuerdo marco se especificará su procedencia en la solicitud de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

Según se indica en el Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.





Núm. 268 Martes 6 de noviembre de 2018 Sec. V-A. Pág. 67234

- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 5 de diciembre de 2018.
  - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

Las ofertas se presentarán, en todos los casos, en formato electrónico a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada Empresa que haya solicitado participar en esta licitación y que haya sido dada de alta en la aplicación electrónica.

Estas ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que previamente haya designado el Oferente como persona de contacto y "Metro de Madrid, S.A.", haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto mediante la validación de su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la FNMT o DNI electrónico. Según la Ley de firma electrónica 59/2003, "Metro de Madrid, Sociedad Anónima", no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo ésta en el titular del mismo.

Lengua en que debe redactarse: En castellano. Caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

c) Lugar de presentación:

Dirección electrónica:

https://www.metromadrid.es/es/acceso\_proveedores/comunicaciones\_unidad\_aprovisionamiento/index.html

- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
  - e) Admisión de variante, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses.
  - 9. Apertura de ofertas: No procede.
- 10. Gastos de publicidad: Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación: 9.000 €.
- 11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 26 de octubre de 2018.
  - 12. Otras informaciones:

Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 104 y siguientes de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales (LCSE), se podrá interponer recurso especial en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Carrera de San Jerónimo, 13, 1.ª planta, 28014 Madrid. Teléfono 91 720 63 46. Dirección Internet: www.madrid.org





Núm. 268 Martes 6 de noviembre de 2018 Sec. V-A. Pág. 67235

Plazo para la presentación de reclamación: 15 días hábiles, en los términos previstos en el artículo 104 LCSE, para interponer el recurso especial en materia de contratación y para interponer la cuestión de nulidad 30 días hábiles, o seis meses en su caso, en los términos previstos en el artículo 111 LCSE.

Servicio que puede facilitar información sobre la presentación del recurso especial en materia de contratación: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad Autónoma de Madrid. C/ Maudes, 17, 28003, Madrid. Teléfono 915803100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, 29 de octubre de 2018.- Nuria López GimenoResponsable del Área de Contratación y Contratos Corporativos.

ID: A180065725-1